Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

SUMARIO:

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de julio del 2003 No. 10

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 327 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, aplicable en toda la República para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

AVISOS JUDICIALES: 907-B1, 2544, 2569, 2570, 1382-A1, 1383-A1, 1384-A1, 1387-A1, 1388-A1, 1389-A1, 1386-A1, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2563, 2564, 2586, 2568, 926-B1, 927-B1, 928-B1 y 929-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2565, 2567, 2572, 2573, 926-B1, 1386-A1, 1390-A1 y 2562.

FE DE ERRATAS: Del edicto 841-B1, promovido por MARIA DELIA TORRES TAPIA, publicado el día 25 de junio del año en curso.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 327 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, aplicable en toda la República para la educación primaria, la secundarla, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaria de Educación Pública

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación, y 5o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaria de Educación Pública, y

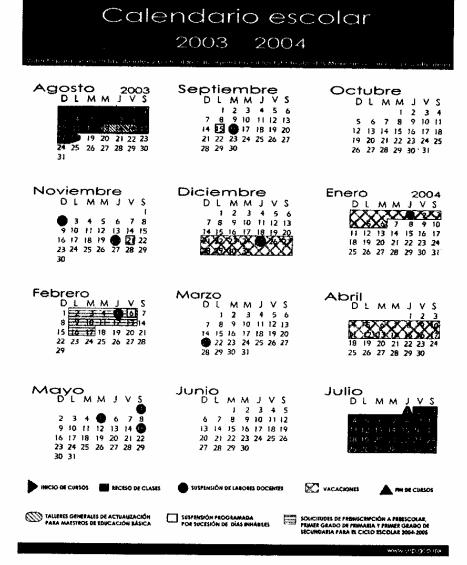
CONSIDERANDO

Que la ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

Que, de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 327 POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 2003-2004, APLICABLE EN TODA LA REPUBLICA PARA LA EDUCACION PRIMARIA, LA SECUNDARIA, LA NORMAL Y DEMAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2003-2004, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:



ARTICULO SEGUNDO.- Para la aplicación del calendario escolar a que se refiere el presente Acuerdo, se deberá tener en cuenta que el inicio de cursos para los niveles educativos mencionados en el artículo primero será el lunes 18 de agosto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación Pública proporcionará la información adicional pertinente para la aplicación del Calendano Escolar.

México, D.F., a 30 de junio de 2003.- El Secretario de Educación Pública, Reyes S. Tamez Guerra.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de julio de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 564/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantii, promovido por JUAN GUILLERMO GARCIA MACHORRO, en contra de MIGUEL ANGEL NAVARRO PINEDA Y SILVIA ALICIA NAVARRO TORRES, el Juez del Conocimiento señala las diez treinta horas del dia diecimueve de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos el cual se ubica en andador seiscientos cuarenta y nueve, manzana ocho, lote once, Unidad San Juan de Aragón, secciones IV y V, Delegación Gustavo A. Madero, México. Distrito Federal, sirviendo como base del remate la cantidad de \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toiuca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

907-81.-8, 14 y 18 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juicio Ordinario Mercantil, del expediente número 69/2001, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON, en contra de la empresa denominada DOS MAS UNO INMOBILIARIA, S.A. C.V., el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, señaló las diez horas del dia veintiséis de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados.

Consistentes en: 1.- Lote de terreno con casa habitación en condominio horizontal, denominado Aquitania, ubicado en Paseo de Los Cisnes número 37, interior casa número 04, en el Municipio de Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con area de circulación, al oriente: 25.687 metros con lote número tres; y al poniente: 25.845 metros con lote número tres; y al poniente: 25.845 metros con lote número tres; y al poniente: 25.845 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, bajo la partida número 670-9213, del volumen 368 del fibro primero, sección primera a fojas 92 de fecha 3 de septiembre de 1996, el cual reporta los siguientes gravámenes: Apertura de crédito por \$1,750,000.00 a favor de REYNALDO MENDIETA MORON, 96; embargo judícial 500,000.00 Dls. Exp. 467/99, deducido del exhorto 189/01 del Juzgado Trigésimo 4o. Civil de México. Promovido por el señor GUTIERREZ Y GARCIA GUILLERMO de fecha 19-XII-2001, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS). 2-

Lote de terreno con casa habitación en condominio horizontal, denominado Aquitania, ubicado en Paseo de Los Cisnes número 37, interior casa número 02, en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con Boulevard Paseo de Los Cisnes, al sur: 10.50 metros con área de circulación, al oriente: 25.372 metros con lote No. 1; y al poniente: 25.53 metros con lote número 3. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, bajo la partida número 669-9212, volumen 368 del libro primero, sección primera a fojas 92 de fecha 3 de septiembre de 1996, el cual reporta los siguientes gravamenes: apertura de crédito por \$1,750,000.00 a favor de REYNALDO MENDIETA MORON, registrado en el volumen 212, Lib. 2o. Partida 669 de fecha 3-IX-96; embargo judicial 500,000.00 Dls. Exp. 467/99 deducido del exhorto 189/01, del Juzgado Trigésimo 4o. Civil de México, promovido por el señor GUTIERREZ Y GARCIA GUILLERMO de fecha 19-XII-2001, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). 3.- Lote de terreno con casa habitación en condominio horizontal, denominado Aquitania, ubicado en Paseo de Los Cisnes número 37, interior casa número 05, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con Boulevard Paseo de Los Cisnes, al sur: 10.50 metros con área de circulación, al oriente: 25.845 metros con lote No. 4 y al poniente: 26.00 metros con lote No. 6, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, bajo la partida número 671-9214, del volumen 368 del Libro Primero, sección primera a fojas 92 de fecha 3 de septiembre de 1996, el cual reporta los siguientes gravamenes: Apertura de crédito por \$1,750,000.00 a favor de REYNALDO MENDIETA MORON, registrado en el volumen 212, Lib. 20, partida 569 de fecha 3-IX-96; embargo judicial 500,000.00 Dis Exp. 467/99 deducido del exhorto 189/01 del Juzgado Trigésimo 4o. Civil de México, promovido por el señor GUTIERREZ Y GARCIA GUILLERMO de fecha 19-XII-2001. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado. Convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles la cantidad de \$3'900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado.

Notificación que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber al señor GUTIERREZ Y GARCIA GUILLERMO, el estado de ejecución en que se encuentra el presente juicio, para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de julio del año dos mili tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2544.-11, 14 y 15 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 304/03, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por JORGE SANCHEZ SALAZAR, por auto de fecha dos de julio del dos mil tres, respecto a las diligencias de información de dominio del inmueble ubicado en la calle de San Luis Potosi número 7 interior D, en la población de San Lorenzo Tepaltitián, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 07.50 m con Félix Rivera de Hernández (actualmente Eugenio Pérez Villagrán); al sur: 07.50 m con Félix Rivera (actualmente José Luis Gómez Posada); al oriente: 18.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 18.00 m con Porfirio Ortiz, con una superficie de 135.00 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces por un intervalo por lo menos de dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, ocho de julio de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2569.-14 y 17 julio.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 487/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESSICA PALMA BRAVO Y RICARDO PALMA en su carácter de endosatarios en procuración de FRANCISCO VARGAS DOMINGUEZ, en contra de FRANCISCO MENDOZA ROMERO, el cual se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se han señalado las once horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Revolución, lote 13, manzana 22, de la Colonia Venustiano Carranza, en el municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, con una superficie total de 195 metros cuadrados, inscrito bajo los antecedentes registrales: partida número 839, volumen 124, libro I, sección I, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.75 m con Cerrada Revolución; al sur: 9.90 m con lote 58; al oriente: 19.75 m con lote 56; al poniente: 9.90 m con Avenida Revolución, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 319,352.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), menos el 10% dando como resultado la cantidad de \$ 313.741.68 (TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.), por lo que convoquese

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.-Ei C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2570.-14, 18 julio y 7 agosto

JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 763/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ROSILLO SOLORIO en contra de JOSE ROGELIO GARCIA GONZALEZ, el C. Juez Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantia, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dos de julio del dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a JUAN ROSILLO SOLORIO, visto su contenido el estado que guardan los autos, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan (as, once horas del día quince de agosto del año en curso,, para que tenga lugar la primera audiencia de almoneda de remate público, respecto del bien mueble embargado consistente en vehículo marca Chrysler, tipo Dodge Ram 1500 Custom, modelo 2001, de color rojo, sin placas, número de serie 3B7HClGXIIM553355, con un valor de \$ 143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), anúnciese en forma legal la venta de dicho bien por tres veces dentro de tres días y convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periodico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en un diario de circulación en esta entidad, debiendo mediar entre la fecha de remate y la última publicación un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos en autos. Notifiquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación, por tres veces dentro de tres dias.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1382-A1.-14, 15 y 16 julio.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio oral expediente número 1083/2001, promovido por TIJERINA PEÑA MARIA GUADALUPE LAURA en contra de MARTIN ISAIR PAEZ HERNANDEZ Y FELIPE PAEZ HERNANDEZ, la C. Juez Décimo Segundo de Paz Civil dictó un auto que en lo conducente dice... Asimismo, por corresponder al estado de los autos y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 570, 571, 573, 574, 575 y 579 del Código mencionado, se señalan las once horas del día veintiuno de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en tercera y pública almoneda del inmueble hipotecado materia del presente juicio, denominado "Ei Capulin", ubicado en la Cerrada de Niños Héroes, número doce, Colonia Hidalgo, Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainepantia, Estado de México; sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 373,731.20 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100).

Debiéndose anunciar la venta por medio de edictos que deberán publicarse en Tialnepantla, Estado de México, por dos veces en el diario de mayor circulación en esa entidad en los sitios de costumbre y en la puerta del juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete dias hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. México, D.F., a 24 de junio de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Morales Martinez.-Rübrica.

1383-A1.-14 julio y 11 agosto.

JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN F. D. I. C. T. O.

C. LAURĂ LOPEZ LOPEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor LUIS MARTINEZ CARRANCO en contra de la señora LAURA LOPEZ LOPEZ, con el número de expediente 129/03-1, en el que reclama: La disolución del vinculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad y guarda y custodia definitiva de los tres menores LUIS ALBERTO, LUIS EDUARDO y LUIS ALFREDO de apeliidos MARTINEZ LOPEZ, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, y toda yez de que se desconoce su actual domicilio, la juez del conocimiento dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por si, o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en Couatitián, Estado de México, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1384-A1.-14 julio, 6 y 15 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA

C. SANTOS GARCIA SALINAS.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 612/2003, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por AMELIA OTERO OTERO, en contra de SANTOS GARCIA SALINAS, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma Ciudad de Tlalnepantia, Estado de México, y por auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil tres, y con apoyo al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia integra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Prestaciones reclamadas.- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el señor Santos García Salinas y la suscrita por la causal prevista y regulada por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil Vigente para el Estado de México, consistente en la separación de los cónyuges por más de dos años independientemente el motivo que haya originado la separación la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos. B).- La guarda y custodia de mis menores hijos de nombres JAVIER SANTOS Y REINA ELIZABETH ambos de apellidos GARCIA OTERO, mismos que a la fecha cuentan con una edad de dieciséis años, con un mes y doce años con ocho meses respectivamente. C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre el señor SANTOS GARCIA SALINAS y la suscrita toda vez que el régimen bajo el cual contrajimos matrimonio fue el de separación de bienes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

1387-A1,-14 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

C. MARGARITA CASASOLA PEREZ.

Por este conducto se le hace saber a MARGARITA CASASOLA PEREZ, a las personas que se crean con igual o mejor derecho que la señora ANGELA SOTO GONZALEZ, quien en su carácter de hermana del autor de la sucesión señor DOMITILO SOTO GONZALEZ, bajo el expediente número 1210/2002, viene a denunciar ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, México, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOMITILO SOTO GONZALEZ a efecto de liamar a juicio a la señora MARGARITA CASASOLA PEREZ, con la finalidad de que se apersone a este para lo que se le concede el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de edictos a efecto de que se presente a deducir sus derechos hereditarios en su carácter de conyuge supérstite de cujus DOMITILO SOTO GONZALEZ, asimismo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibirniento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, debiendose publicar por dos veces en cada una con intervalos de dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad. - Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1388-A1.-14 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 429/2003. PRIMERA SECRETARIA.

ADELA EMELIA ALVA PACHECO, promueve en la via de Diligencias de Inmatriculación y/o Información de Dominio, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del inmueble denominado "Tlaltepec", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, Municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 40.00 m y linda con camino a San

Francisco Mazapa, al sur: 74.94 m y linda con José Gregorio Alva Pacheco, al este: 65.50 m y linda con Cristina Alva Bistrain, al oeste: 62.80 m y linda con Adela Emelia Alva Pacheco, con una superficie aproximada de: 3,552.528 m2.

Publiquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad.- Se expide a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1389-A1.-14 y 17 julio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 317/2003.

PROMOVENTE LUZ RODRIGUEZ CHAVEZ, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIANA CHAVEZ.

En el expediente 317/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación del terreno de común repartimiento denominado "El Pañuelo", ubicado en el pueblo de Tequexquináhuac, del municipio y distrito de Tialnepantla, Estado de México, con superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en doce metros setenta centimetros con Marcos Sandoval, actualmente con Angel Flores, al sur: en quince metros setenta centimetros con francisco Martinez, actualmente con Fraccionamiento Residencial El Dorado: al oriente: en quince metros cincuenta centímetros con Inocencio Roldan, actualmente con calle Avila Camacho y al poniente en seis metros con Rancho San Nicolás, actualmente Angel Flores, promovido por Luz Rodríguez Chávez, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Adriana Chávez; y una vez que fue admitida por auto de fecha uno de julio del dos mil tres se ordenó la publicación de los edictos que contienen los datos necesarios de la solicitud de la promovente.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, así como en la puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1386-A1.-14 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

GILBERTO RAMIREZ BENITEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 518/2003, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, inmatriculación por resolución judicial, respecto del inmueble denominado "La Loma", ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea quebrada: 12.00 m, 80.00 m y 148.00 m colinda con Cruz Méndez, al sur: 102.00 m colinda con ejido de Apaxco, México, actualmente con propiedad municipal, al oriente: 185.00 m colinda con camino La Colmena, actualmente calle Morelos, al poniente: 254.00 m

colinda con Rómulo Zúñiga, actualmente con ejido de Apaxco, México, y Fernando Euroza Avila, con una superficie total aproximada de: 26,559.50 m². (veintiséis míl quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados con cincuenta centímetros) para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y io hagan valer en términos de ley.-Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Zumpango, Estado de México, Lic. Segifredo Rendón Bello-Rúbrica.

2552.-14 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 486/2003. SEGUNDA SECRETARIA-

NORMA HERMINIA MOYA LEAL, promueve por su propio derecho ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Estado de México, juticio no contencioso sobre inmatriculación, respecto del predio denominado "El Llanito", ubicado en calle Nopalítita, sin número en la comunidad de La Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 52.00 m con Carlos Javier San Nicolás Miranda, al sur: 55.30 m con calle Nopalitita, al oriente: 68.70 m con calle Tezoncalli, al poniente: en 2 líneas, la primera de: 40.60 m y la segunda de: 25.50 m ambas lindan con entrada particular de Sergio González, con una superficie aproximada de: 3,549.00 m2.

Publíquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Texcoco, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

2553.-14 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 332/2003-2.

MIGUEL MORALES TRUJANO, promueve procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Callejón", ubicado en el poblado de Coatlinchán, municipio de Texcoco, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con barranca, al sur: 95.40 m con Román Irigoyen, al oriente: 172.20 m con Andrés Reyes, y al poniente: 194.20 m y colinda con Teófila Galicia y otro. Con una superficie total aproximada de: 18,082.00 m2.

Publiquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación.-Texcoco, México, a veinte de mayo del dos mil tres.-doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2554.-14 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 125/2003. PRIMERA SECRETARIA

JOSE MORQUECHO PADILLA

CONCEPCION GOMEZ SERRANO, promueve por su propio derecho y, le demandan las siguientes prestaciones:

- a).- La prescripción positiva por usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana uno, de la sección "B", del fraccionamiento denominado "Lomas de Cristo", ubicado en el Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias y superficie se especifican en punto aparte.
- b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que la parte contraria llegare a oponerse temerariamente al presente juicio.

El Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha siete de julio del año en curso, ordenó emplazarlo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismo que contendrán una retación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo fijese en la puerta de esto órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevéngasele para que señale domicilio para oir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2555.-14, 23 julio y 1 agosto.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE: 55/2003. PRIMERA SECRETARIA.

MARIANO SEGURA OLIVARES.

EULOGIA FLORES CONDE, promueve por su propio derecho y, le demandan las siguientes prestaciones:

- a).- La prescripción positiva por usucapión respecto del terreno denominado "Caliaca", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al Municipio de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias y superficie se especifican en punto aparte.
- b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que la parte contraria llegare a oponerse temerariamente al presente juicio.

Fl. Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha siete de julio del año en curso, ordenó emplazarlo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo fijese en la puerta de este organo jurisdiccional, copia integra de esta resolución por el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengasele para que señale domicilio para or notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.

Se expiden en la Ciudad de Texcoco. Estado de México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

2556.-14, 23 julio y 1 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

ALEJANDRO ESCUDERO PUMAREJO, por su propio derecho, en el expediente 525/2003, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no Contencioso, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje "Los Chirimoyos", en el Potrero de Amelcingo, Barrio de San Juan, sin número, municipio de Malinalco de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 30.00 m con Jorge Aguirre Ladron de Guevara, al sur: 30.00 m con Rubén Flores Cruz, Teresa Ceballos de la Fuente y Guadalupe Ceballos, al oriente: 31.00 m con el señor Joel Cerón Reynoso, y al poniente: 21,00 m con el señor Rubén Flores Cruz. Con una superficie aproximada de: 780.00 m2., y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Tenancingo, México, julio 9 del dos mil tres.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2557.-14 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D.I.C.T.O

ALEJANDRO ESCUDERO PUMAREJO, por su propio derecho, en el expediente 527/2003, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no Contencioso, diligencias de información de domínio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno de riego que se encuentra ubicado en el paraje "Los Chirimoyos", en el Potrero de Amelcingo, Barrio de San Juan, sin número, municipio de Malinalco de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 50.00 m con Alejandro Escudero Pumarejo, al sur: 33.00 m

con Rubén Flores Cruz, al oriente: 22.00 m con el señor Jaime Lara Leyva, y al poniente: 33.00 m con el señor Rubén Flores Cruz. Con una superficie aproximada de: 1,141.25 m2., y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejempíar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley-Tenancingo, México, julio 9 del dos mil tres.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martinez.-Rúbrica.

2558.-14 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

ALEJANDRO ESCUDERO PUMAJERO, por su propio derecho, en el expediente 529/2003, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno rústico de propiedad particular sin número, que se encuentra ubicado en El Potrero de Malinalco, conocido con el nombre de Amate, Distrito de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 105.00 metros con la señora Esperanza Cerón Jiménez; al sur: 105.00 metros con Jorge Aguirre Ladrón de Guevara; al oriente 14.30 metros con Roberto Gizar Suárez; y al poniente: 2.60 metros y 11.70 metros con camino. Con una extensión superficial aproximada de 1,500.00 metros cuadrados, y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en terminos de Ley. Tenancingo, México, julio 9 del dos mil tres.-Tercer Secretario.

2559.-14 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

En el expediente 342/2003, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información posesoria, promovido por ISMAEL ANGELES MARTINEZ, del predio ubicado en Barrio de Tejay, Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: de oriente a poniente: 25.00 metros, 13.10 metros, 26.20 metros, 12.00 metros, 14.00 metros y 16.40 metros colindando con la Parroquia conocida de San Miguel del Barrio de Tenjay, al sur: colinda 35.50 con camino vecinal; al oriente: de norte a sur con 36.40 metros con camino vecinal, 43.30 metros y 43.00 metros con Juan Lorenzo; y al poniente: de norte a sur con 36.00 metros con camino vecinal y con 63.60 metros con Luisa Casiano, con una superficie aproximada de 6393.57 metros cuadrados. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces en dos dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden estos edictos a los cinco días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2560.-14 y 17 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente 344/2003, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información posesoria, promovido por ROBERTO CARLOS SANTANA SANCHEZ, del predio ubicado en Santa María, Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 117.00 metros con embarcación de Presa de Danxho; al sur: 117.00 metros con camino vecinal; al oriente: 344.00 metros con Eustaquio Santana Franco; al poniente: 344.00 metros con Raymundo Santana Sánchez, con una superficie aproximada de 40,248.00 metros cuadrados. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden estos edictos a los cuatro días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2561.-14 y 17 julio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En los autos del expediente número: 94/03, relativo al juicio procedimiento no contencioso diligencias de información de dominio, promovido por IGNACIO ALEJANDRO DIAZ ESTEVEZ. Respecto del inmueble ubicado en la calle Benito Juárez en el paraje denominado Llano Grande, dentro del Municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 9,724.90 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: 158.00 metros con Raúl Villalobos Sánchez y propiedad de Codagem; al sur: 158.00 metros con Ma. del Carmen Julia Villagómez Ordóñez; al oriente: 61.55 metros con Susana Martinez García de Quevedo; al poniente: 61.55 metros con calle Benito Juárez.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación diaria en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

2563.-14 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 286/2003, EVERARDO TORRES GARCIA, promueve por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), respecto del bien inimueble, ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacifica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Jorge Martínez Ventura; al sur: 15.00 metros con privada de cinco metros de ancho; al oriente: 27.00 metros con María de los Remedios Colín Martínez; al poniente: 27.00 metros con Hilda Lorena Nava Colín; teniendo una superficie total de 405.00 metros cuadrados.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca. Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad de Toluca, para haceria del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezca a deducirlo en términos de Ley. Toluca, a los tres días del mes de julio del afio dos mil tres.-Doy fe.-Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osório Arellano.-Rúbrica.

2564.-14 v 17 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 2298/03, relativo al juicio ejecutivo mercantii, promovido por el Licenciado JOSE LUIS
CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO,
S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL
GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO, S.A. DE C.V., en
contra de MARIA ELENA RAMIREZ TENA Y ERASMO JAVIER BEJARANO MORON, el Juez del conocimiento sefialò las diez horas del día diecinueve de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en:

Un inmueble ubicado en calle José Guadalupe Posadas número 308-1, Colonia Tiacopa, Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.10 metros con lote 25; al sur: en cinco lineas, una de oriente a poniente de 5.00 metros y otra de 1.80 metros ambas con área común; siguiendo de oriente a poniente en 3.00 metros con calle; quiebra al norte en 1.80 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 11.10 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 11.10 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 16.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 18.00 metros con área co calle; al oriente: 12.20 metros con lote dos; al poniente: 12.20 metros con calle de Guadalupe Posadas; con una superficie de 238.42 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 590-2317, fojas 87, volumen 365, libro primero, sección primera, de fecha siete de julio de 1995, se encuentra a nombre de MARIA ELENA RAMIREZ TENA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que resulta de la deducción del diez por ciento sobre el valor asignado al inmueble embargado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legat 768 de la Ley Procesal Civil antes citada, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca México a los siete días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe. Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica. 2566.-14, 18 julio y 7 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

MARIA SALOME POPOCA HERNANDEZ

Por el presente se les hace saber que en el expediente 292/2002, relativo al juicio divorcio necesario, promovido en su contra por MARIA SALOME POPOCA HERNANDEZ, le demanda la siguiente prestación: "A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une al hoy demandado". Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en calte Benito Juárez, sin número Barrio del Convento, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por si, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en ésta población para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo.

Publiquese por tres veces de siete en siete dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, el primero de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2568.-14, 23 julio y 1° agosto.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A., MARIA DEL CARMEN ESCOBAR ESPINOZA Y VICTOR MANUEL JIMENEZ AVILA

MARIA LETICIA JIMENEZ AVILA, por su propio derecho. en el expediente número 219/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto de la fracción que corresponde al cincuenta por ciento del lote de terreno con el número oficial 314, calle Monumento a La Raza, de la Colonia Evolución, Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que se encuentra ubicado en el lote de terreno número 38 de la manzana 80, Super 24, Colonia Evolución de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 37; al sur: 16.95 metros con lote 39; al oriente: 09.00 metros con la calle Monumento a La Raza; y al poniente: 09.00 metros con lote 13; y con una superficie total de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose el domicífio de las partes demandadas, se les empiaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarios, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las regias para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia integra del presente proveido durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete dias, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Líc. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

926-B1.-14 julio, 6 v 15 agosto

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 430/2002.

RAYMUNDO VARGAS PEREZ

RAFAELA DE LA LUZ RODRIGUEZ JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor en el Estado de México, 8).- El pago de una pensión alimenticia provisional y la fijación definitiva de esta suficiente para la suscrita, C).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo, por si, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oir y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniendose por contestada la demanda en sentido negativo haciendole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta población; Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

927-B1.-14 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SECRETARIA A. EXPEDIENTE No. 2401/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por CASTRO FIGUEROA LUIS MIGUEL en contra de JUAN PABLO ORTIZ CRUZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha doce de junio señala las diez horas del día veintiuno de agosto próximo, para que tenga verificativo la audiencia en la que deberá de llevar a cabo el remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en casa noventa y cuatro de noventa y seis de la calle Cordobanes, lotes de terreno marcado con los números treinta y nueve y cuarenta de la manzana setenta, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, Ciudad Nezahualcóyoti Juárez Pantitián, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 269.13 metros cuadrados y será postura legal la que cubra la cantidad de (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Nota: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en el periódico El Heraldo de México, Secretaría de Finanzas y los Estrados de este H. Juzgado en la Gaceta Oficial de dicho Estado en los tableros de aviso de Recaudación de Rentas y en los Estrados del Juzgado.-La C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica

928-B1,-14 julio y 11 agosto.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE HIRUSA, S.A.

En el Juzgado Sexto de lo Cívil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 428/2002, promovido por MARIA AUXILIO MOTA RAIGÓZA, en contra de usted, respecto del predio ubicado en calle Olivos, manzana 6, lote 3, Colonia Loma Encantada, conocido como Fraccionamiento Campestre Loma Encantada, conocido como Fraccionamiento Campestre Loma Encantada, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros linda con calle Olivos; al sur: 10.00 metros y linda con Julia Ramírez; al oriente: 19.80 metros linda con lote 2; y al poniente: 19.80 metros y linda con Fermín Espinoza Ortiz, el cual tiene una superficie total de 198.00 m2, (CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a julcio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se lievará en rebeldía y las Notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en los Reyes la Paz, México, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dos.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

929-B1.-14 julio, 7 y 19 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 830/04/03, JESUS MENDEZ UGALDE, MARTHA REYES CONTRERAS, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, QUIEN COMPRA PARA SI Y PARA EL MENOR JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Venustiano Carranza, Colonia Loma Bonita, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m con Oditón Valle hoy Margarito González; al sur: 19.32 m con Cerrada de Venustiano Carranza; al oriente: 39.40 m con Maria de Jesús Vda. de Camacho; al poniente: 39.40 m con Enrique Rodríguez Romero. Superficie aproximada de 787.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tiainepantla, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565,-14, 17 v 22 julio.

Exp. 734/100/03, MARIA CRISTINA, MIGUEL ANGEL, MARICELA, MONICA, ALBERTO Y ALICIA TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ GONZALEZ, TODOS COMO HEREDEROS Y LA ULTIMA TAMBIEN COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ Y MARIA ISABEL GONZALEZ TREJO COMO CONYUGE SUPERSTITE, promueven immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Guadalupe Victoria 6 Colonia Hidalgo 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero. distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 21.80 m con J. Trinidad Amador Carrera; al sur: 23.25 m con camino público hoy calle 15 de Septiembre; al oriente: 16.40 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 23.20 m con Margarito Velàzquez. Superficie aproximada de 431.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantia, México, a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio,

Exp. 829/03/03, JESUS AUSTREBERTO MENDEZ UGALDE, MARTHA REYES CONTRERAS, JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1º Cerrada Venustiano Carranza 11, P.D. La Loma, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.05 m con Odilón Valle Vélez; al sur: 9.05 m con terreno de la Sra.; al oriente: 17.17 m con propiedad de los compradores y la servidumbre de paso; al poniente: 17.17 m con Ma. Inés Vda. de Luna Y. Superficie aproximada de 155.00 m2, más una servidumbre de paso de 27.7550 m2, misma que se suma a la superficie del terreno, dado que no se requerirá acceso por la misma, puesto que colinda con la propiedad de los ahora compradores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio

Exp. 828/02/03, JESUS A. MENDEZ UGALDE, JUAN JOSE MENDEZ UGALDE, MARIA TERESA UGALDE MEDELLIN, MARTHA REYES CONTRERAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, ubicado en 1ª Cerrada de Venustiano Carranza 12, municipio de Coacaico, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 9.5 m con Arte Publicidad en Coionia Hidalgo Asociación Civil, A.C.; al sur: 8.95 m con Enrique Rodríguez; al oriente: 23.40 m con Maria Teresa Ugalde Medellín, Martha Reyes Contreras, Jesús A. Méndez Ugalde y Juan José Méndez Ugalde; al poniente: 23.40 m con andador. Superficie aproximada de 210.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2565.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. No. 706/209/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA PEDROZA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jazmin", ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: cuatro líneas 60.00, 63.30, 79.30 y 29.50 m con Juan y Guadalupe Arellano Pedroza; al sur: dos líneas 80.00 y 160.10 m con Herminio y Victoria Arellano Guadarrama; al oriente: 60.00 m con arroyo de agua podrida; al poniente: 24.00 m con camino. Superficie de 9,054.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2567.-14, 17 y 22 julio.

Exp. No. 707/210/03, MARIA AGUSTINA EFIGENIA PEDROZA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Pitalla", ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 41.00 m con Balvina Pérez; al sur: 38.00 m con Victoria Arellano Guadarrama; al oriente: 42.50 m con Loreto Arellano Reza, al poniente: 44.00 m con Guadalupe, Juan y Benita Arellano Pedroza. Superficie de 1,705.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 27 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2567.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D 1 C T O S

Exp. 1857/248/03, LUIS ANTONIO PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Atepoxco, predio denominado "Cuchilla del Diable", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en línea quebrada de 3 tramos 1.-233.00 m, 2.-22.00 m, la 3.-97.00 m con camino; al suroriente: en línea quebrada de 4 tramos 1.-279.00 m con 2.-80.00 m, 3ra. 150.00 m, 4.-80.00 m todos lindan con camino; al oriente: en linea quebrada de dos tramos 1.-67.00 m, 2.-37.00 m con Carlos Segura; al poniente: en linea quebrada de 4 tramos la 1.-272.00, 2.-2.50 m, 3.-90.00 m, 4.-146.50 linda con camino y zanja. Superficie aproximada de ciento trece mil novecientos sesenta y uno metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1761/243/03, MARIA DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, predio denominado "San Miguel", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 231.00 m con Antonio Quezada Rozete; al sur: 172.00 m linda con barranca; al oriente: 46.00 m linda con Eduwiges Fernández; al poniente: 46.00 m con Antonio Quezada Rosete. Superficie aproximada de 9,269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1676/228/03, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, predio denominado "La Garri, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 202.00 m con Tomás Espinoza; al sur: 202.00 m con Teresa Juárez Vda. de Domínguez; al oriente: 89.36 m con camino; al poniente: 84.84 m con camino. Superficie aproximada de 17,594.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1674/227/03, MIGUEL ACO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, predio denominado "Tepancingo Chico", municipio de San Martin de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 168.60 m con Victor Alvarez; al sur: 162.00 m con Wenceslao Coronel; al oriente: 31.25 m con camino principal; al poniente: 35.10 m con zanja. Superficie aproximada de 5.446.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1672/226/03, MIGUEL ACO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en términos del pueblo de San Pablo txquittán, predio denominado "Tepancingo", municipio de San Martin de las Pirámides, distrito

de Otumba, mide y finda: al norte: 134.30 m con Andrés Blancas; al sur: 181.70 m con Víctor Alvarez; al oriente: 137.65 m con camino principal; al poniente: 164.60 m con camino. Superficie aproximada de 22,965.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 364/81/03, ISABEL GUADALUPE ALARCON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Viejo a Zumpango, San Pedro Pozohuacán, predio denominado "Potrero", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con camino Viejo a Zumpango; al sur: 8.19 m con servidumbre de paso; al oriente: 28.40 m con Ma. Soledad Alarcón Montiel; al poniente: 28.80 m con la Sra. Alma Rosa Alarcón. Superficie aproximada de 231.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 519/92/03, ELSA LOURDES MENDIETA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo sin número, San Pedro Pozohuacán, nunicipio de Tecámac, distrito de Olumba, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con Lázaro Enciso Duarte; al sur: 24.00 m linda con Nicolás Salazar; al oriente: 7.00 m linda con Ponciano Rivero; al poniente: 7.00 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 27 de junio de 2003. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 7/153/03, ALFREDO JARAMILLO JAIMES, promueve inmatricutación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Hidalgo Zacatepec, municipio de Tejuplico, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 21.65 m y colinda con el Sr. Roberto Jaimes; al sur: 22.15 m y colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 10.00 m y colinda con carretera Tejuplico Amatepec; al poniente: 10.00 m y colinda con Sr. Francisco Arce. Superficie aproximada de 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 01 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 696/203/03, MARIA GUADALUPE MILLAN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el Arenal, San Pedro Tecomatepec, municiplo de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 12 lineas de 38.40 m, 20.80 m, 35.42 m con Abel Ayala Guadarrama, 38.00 m, 26.05 m, 17.05 m, 33.00 m, 71.00 m, 44.50 m con Silviano Méndez Guadarrama y 47.00 m, 128.20 m, 118.00 m con Ofelia Zariñana Sotelo, sumando un total de 617.42 m; al sur: con 14 lineas de 42.37 m, 29.03 m, 6.46 m, 13.66 m, 25.25 m con Melchor Salgado Nájera, 52.53 m, 32.74 m, 39.95 m, 31.60 m, 37.16 m con Pomposo Salgado Nájera y 87.65 m, 39.93 m, 34.74 m, 73.37 m con Juvenal Méndez Méndez sumando un total 4546.04 m; al oriente: con 4 lineas de 58.20 m, 75.45 m, 24.15 m y 58.94 m con María Guadalupe Millán Zárate sumando un total de 216.74 m; al poniente: con 3 lineas de 51.00 m, 21.25 m y 27.00 m con Abel Ayala Guadarrama sumando un total de 99.25 m. Superficie aproximada de 90,242.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 5391/2003, C. JUAN SEGUNDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 11 de Julio No. 20, Col. Lecheria, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 20.97 m con Av. 11 de Julio, al sur: 20.20 m con Sofía Rojas Barrera, al oriente: 26.88 m con Maurillio Contreras Suárez, al poniente: 27.73 m con Miguel Figueroa. Superficie aproximada de: 551.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5994/03, SANDRA SUSSLICK CASTAÑEDA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 15.45 m con José Luis Ruiz Siva, al sur: 5.90 m con área común, 9.63 m con Ana Laura

Sherel Castañeda Méndez, al oriente: 5.51 m con área común, al poniente: 5.20 m con Ana Laura Sherel Castañeda Méndez. Superficie aproximada de: 85.215 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5993/03, ANA LAURA SHEREL CASTAÑEDA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 7.81 m con José Luis Ruiz Silva, 9.63 m con Sandra Susslick Castañeda Méndez, al sur: 17.03 m con Templo Espíritual Casa de Jehova, al oriente: 4.60 m con área común, 5.20 m con Sandra Susslick Castañeda Méndez, al poniente: 10.17 m con Ignacio Ibáñez. Superficie aproximada de: 122.978 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5823/03, RODOLFO NAVA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 113.00 m con barranca, al sur: 107.50 m con camino municipal y barranca, al oriente: 322.00 m Higinio Martinez, al poniente: 352.00 m con Dr. Juárez. Superficie aproximada de: 35,935.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5788/03, RODRIGUEZ CASTILLO ROSA MA., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.00 m con camino, al sur: 18.00 m con camino, al oriente: 28.00 m con Lidia Rodriguez y Hideberto Sánchez, al poniente: 28.00 m con Lourdes Luján Caustrita y Herlinda Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572,-14, 17 y 22 julio

Exp. 5787/2003, JOSEFINA FUENTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 20.60 m con calle de Las Cruces, al sur: 8.70 m con Francisco Zamora Morales, 13.00 m con Gilberto Martínez Saavedra, al oriente: 7.80 m con calle 3ª. Cda. del Calvario, al poniente: 22.35 m con Efrén Cabrera. Superficie aproximada de: 374.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5816/2003, SOTERO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Vicente Carnacho Rueda, al sur: 10.00 m con calle de Zaragoza, al oriente: 23.70 m con Erracisco Alvarez Méndez, al poniente: 23.70 m con Enrique Pérez y Cecilia Chávez, Superficie aproximada de: 237.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5849/2003, FRANCISCA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y línda, al norte: 13.00 m con Julia Rios, al sur: 13.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 22.20 m con Gonzalo Galicia, al poniente: 22.20 m con Estela Galicia. Superficie aproximada de: 288.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 5974/2003, CESAR GALLARDO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, município de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 500.00 m con Luis Silverio Galicia Palma, al sur: 500.00 m con Ex. Rancho de Ximoco, al oriente: 345.00 m con Fortino Valencia, al poniente: 240.00 m con Rafael Monterrubio. Superficie aproximada de: 100,050.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 30 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 146/84/03, AURORA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlaltepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 579.00 m colinda con herederos de Eligio Nájera, al sur: 495.00 m colinda con Pascual García Nájera, Rufino García Nájera y Juan García Nájera, al oriente: 249.00 m colinda con Roberto Nájera Martinez e imer Peña Nájera, al poniente: no tiene medida por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 133,713.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Suitepec, México, a 1º, de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 458/03, LILIANA GONZALEZ NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Estado de México, Cuartel Tercero, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 8.50 m con propiedad privada, al sur: 13.25 m con terreno de Marcelino Plata, al oriente: 21.60 m con carretera a San Juan de los Jarros, al poniente: 21.60 m con Terreno de Ismael del Mazo. Superficie aproximada: 233.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio

Exp. 461/03, JULIA EMILIA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Paraje Taboro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 21.30 m con camino vecinal, al sur: 20.00 m con Ignacio Becerril Ramírez, al oriente: 32.70 m con privada sin nombre, al poniente: 25.40 m con Bernabé Hernández Pascual. Superficie aproximada: 581.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 448/03, ROMEO RIOS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Soledad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 85.00 m con Ejido La

Soledad, al sur: 110.00 m con Ejido La Soledad, al oriente: 335.00 m con Ejido La Soledad, al poniente: 314.00 m con camino a La Soledad. Superficie aproximada: 31,623.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 472/03, ENRIQUE Y GUMARO ARMANDO GUTIERREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al nortes 82.80 m con David Alba Ramírez, al sur: 104.01 m con tres lineas de: 40.28, 55.60 m con Belén Alvarado Alba y 8.13 m con Benigno Alvarado Alba, al oriente: 38.00 m con el camino a Las Animas. Superficie aproximada: 1,658.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonía Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio

Exp. 473/03, DAVID ALVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 89,15 m con dos líneas de 29,15 m y 60.00 m con calle sin nombre, al sur: 82,80 m con Eugenia Alba Ramírez, al oriente: 55,50 m con camino a Las Animas, al poniente: 57,50 m con Belén Albarado Alba. Superficie aproximada: 4,902,46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 705/2003, QUINTANA FLORES ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 18.70 m con Andrés Alvarez, al sur: 58.00 m con Macario Martínez, al oriente: 56.90 m con Tomasa Macario, al poniente: 71.77 m con camino público. Superficie aproximada de: 2182.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 189/25/03, ARTURO ABRAHAM GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatricufación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Virgen", en la Cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 50.00 m con predio del C. Wistano Segundo Reyes, al sur: 50.00 m con predio de la C. Martha Maldonado Sánchez, al oriente: 20.00 m con predio de la C. Martha Maldonado Sánchez, al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 199/26/03, BENIGNO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Col. Centro, calle 16 de Septiembre esquina calle Cuauhtémoc, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y línda, al norte: 13.10 m con Pánfilo López Flores, al sur: 11.35 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 26.65 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 26.95 m con Arturo López Salgado. Superficie aproximada de: 324.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 201/27/2003, ARTURO ABRAHAM GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parque Cristo Rey, Barrio Santo Domingo, municipio de Jocotitlan, distrito de Ixtiahuaca, mide y linda, al norte: 24.80 m con resto del terreno, al sur: 20.90 m con Herederos de Javier Chimal, al oriente: 10.85 m con propiedad municipal, al poniente: 14.00 m con Herederos de Guillermina Laguna. Superficie aproximada de: 286.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 207/28/03, PASCUAL ESCAMILLA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas (El Barrio), municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 100.00 m con Irineo Moreno Urbina, al sur: 100.00 m con Félix Escamilla García, al oriente: 100.00 m con Amalia Carbajal, al poniente: 100.00 m con Melquiades García Sánchez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 6051/03, ESPERANZA ANAYA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 19.00 m con paso de servidumbre, al sur: 19.00 m con Juana Barza viuda de Ponce, al oriente: 28.00 m con Rita Pèrez, al poniente: 28.00 m con María Vallejo Díaz. Superficie aproximada de: 532.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco, México, a 2 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1935/257/03, CASIMIRO ELPIDIO GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 18.00 m con calle principal, al sur: 26.70 m con Francisco García Cortés, al oriente: 8.40 m con Teodoro García, al poniente: 24.00 m con carretera principal. Superficie aproximada de: 362.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1934/256/03, ROSA MARIA BENITEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tlapiasco", mide y linda, al norte: 92.00 m con camino, 2.- 30.00 m con Ambrosio Espinoza, al sur: 20.00 m con Ernesto Sánchez, 39.00 m con Jesús Padilla, al oriente: 83.70 m con Camino Real, 20.00 m con Ernesto Sánchez, al poniente: 87.70 m con Ambrosio Espinoza, 20.00 m con Ambrosio Espinoza. Superficie aproximada de: 8,565.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de junio de 2003.-C. Registrador, Líc. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1862/250/03, LEOPOLDO GERMAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetlapa", mide y linda, al norte: 35.00 m con camino, al sur: 35.00 m con calle Abasolo, al oriente: 116.70 m con el señor Angel Germán Prado, al poniente: 118.00 m con el señor Manuel Germán González. Superficie aproximada de: 4,107.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creán con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio.

Exp. 1858/249/03, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetates", mide y linda, al norte: 287.00 m con Luis Bazán, al sur: 289.00 m con Cosme Diaz, al oriente: 145.00 m con Camino Nacional, al poniente: 185.00 m con Amando Castro. Superficie aproximada de: cuarenta y siete mil quinientos metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 17 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2572.-14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 6005/254/03, C. VICTOR BECERRIL CALZADA Y ROSA ROJO DE BECECRRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya o La Nopalera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: 15:00 m linda con la Sra. Rosalía Romero Bernal y Sr. Julián Marcos Delgado; al sur: 15:00 m linda con calle pública; al oriente: 21:00 m linda con Sres. Francisco Pérez y Felipe Luna; al poniente: 21:00 m linda con Sr. Alejo Ramos Acosta. Superficie aproximada de 315:00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14. 17 v 22 julio.

Exp. Núm. 6004/253/03, C. CRESENCIO CARRANZA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: 8.42 m colinda con cerrada particular de 5.55 m de ancho por 36.65 m de largo; al sur: 8.65 m colinda con carretera; al oriente: 16.00 m colinda con Andrés Carranza; al poniente: 16.00 m colinda con Sr. Fidel Carranza Pineda. Superficie aproximada de 143.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6003/252/03, C. TERESA AGUILAR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Niños Héroes sin número, San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitián, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 15.10 y 7.75 m linda con Angel Hernández y Pedro Ortiz; al sur: en 2 líneas de 17.65 y 12.40 m linda con Eustolia Ortiz Aguilar y Cerrada Niños Héroes; al oriente: en 2 líneas de 11.50 y 18.30 m linda con Cristina Ortiz y Pedro Ortiz; al poniente: en 2 líneas de 11.50 y 2.40 m linda con Estolia Ortiz y Amparo Navarro; al norponiente: en 2 líneas de 5.25 y 12.80 m linda con Amparo Navarro; al surponiente: 9.50 m linda con Juan Manuel Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de 912.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México. a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rubrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6002/251/03, C. BARBARA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con calle pública; al sur: 7.50 m linda con propiedad que es o fue de Aquilino y Lucas Sánchez; al oriente: 16.80 m linda con Bárbara Ramírez Gómez; al poniente: 16.80 m linda con Jorge Martinez Serrano. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitla, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6001/250/03, C. FRANCISCO ALVAREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, predio denominado "Palo D.", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Prop. de la Sra. Irene Valle de Jaime; al sur: 50.00 m colinda con Prop. del Sr. Abel Ortega Sierra; al oriente: 10.80 m colinda con Prop. del Sra. Ma. del Carmen García de Reyes; al poniente: 10.80 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rubrica.

2573.-14, 17 y 22 julio

Exp. Núm. 6000/249/03, C. JOSEFA JIMENEZ PEREZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Justo Sierra s/n, pueblo San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitián Izcalli, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: 16.50 m colinda con Benedicto Zenón; al sur: 16.50 m colinda con Sr. Manuel González; al oriente: 12.50 m colinda con Sra. Angela Santos; al poniente: 12.50 m colinda con entrada vecinal. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5999/248/03, C. TRINIDAD ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con Margarito Flores Ortiz; al sur: 9.00 m colinda con zanja desaguadora; al oriente: 39.50 m colinda con Rafael Tomás Ramírez; al poniente: 39.50 m colinda con Felipe Rocha Romero. Superficie aproximada de 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5998/247/03, C. JUSTINO LEYVA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.95 m colinda con camino público; al sur: 12.50 m colinda con terrenos de Francisco Contreras y Bernardino García; al oriente: 47.45 m colinda con propiedad del Sr. J. Dolores Castro; al poniente: 45.77 m colinda con propiedad de la Sra. María Félix Leyva de Castro. Superficie aproximada de 593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 5997/246/03, C. JUSTINO LEYVA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Francisco Contreras; al sur: 25.00 m colinda con Sr. Benito Peña; al oriente: 15.80 m colinda con R. Benito Cervantes; al poniente: 16.40 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 402.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar,-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Num. 1783/081/03, C. EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, predio denominado "La Vía", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 45.96 m linda con Anastacio Antolín Diaz; al sur: 39.04 m linda con Hermelinda Antolín Diaz; al oriente: 22.74, 8.71 y 7.30 m linda con Isaac Rubeneki; al poniente: 62.73 m linda con Vía del Ferrocarril actualmente restricción. Superficie aproximada de 2.692.28 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 6287/280/03, C. CELIA CUEVAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco predio "El Túnel", Municipio de Cuautitián Izcalii, Distrito de Cuautitián, México, mide y linda: norte: en dos tramos el primero de 10.00 m linda con calle Justo Sierra y el segundo de 10.00 m linda con Silverio Martínez Sánchez; sur: en dos tramos el primero de 10.00 m linda con calle Justo Sierra y el segundo de 10.00 m linda con Silverio Martínez Sánchez; oriente: en dos tramos el primero de 20.00 m linda con el Sr. Silverio Martínez Sánchez y el segundo de 10.00 m linda con con Donaciano Vizcaya Sánchez; poniente: 30.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitán, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6286/279/03, C. ANATOLIO MEZA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin número Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.24 m con Herminia Huerta Méndez; sur: 19.38 m con Soledad Quiroz Rojas; oriente: 8.69 m con calle privada; poniente: 10.91 m con Ferrocarriles Nacionales. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio

Exp. Núm. 6285/278/03, C. CRESENCIO MATEO NORIEGA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Las Animas, predio denominado "El Arbol", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con camino público; sur: 8.00 m linda con propiedad del Señor José Salinas Torres; oriente: 20.00 m linda con propiedad de la señora Guadalupe Salinas Torres; poniente: 20.00 m linda con propiedad del señor Felipe Noriega Rojo. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6284/277/03, C. OFELIA SANDOVAL DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, predio denominado "El Arroyo", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m linda con propiedad de la Sra. Ma. Dolores Muñoz de S.; sur: 24.00 m linda con propiedad del Sr. Marciano Monjaraz González; oriente: 19.00 m linda con camino de acceso; poniente: 19.00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 451.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rubrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6283/276/03, C. JUDITH CASILLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n, Bo. Tlacateco, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Guadalupe Ramírez R.; sur: 33.00 m linda con Agustín Olmos Rodríguez; oriente: 10.00 m linda con Nicandra Vargas López; poniente: 10.30 m linda con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 315.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6282/275/03, C. LUCIA LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Eudelia López Arias; sur: 10.00 m linda con Héctor Nicolás López; oriente: 16.00 m linda con calle; poniente: 16.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic, Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6281/274/03, C. HECTOR NICOLAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Hugo González López; sur: 10.00 m linda Magdalena López Arias; oriente: 10.00 m linda con calle privada; poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6280/273/03, C. EUDELIA LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Colonia Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con carretera Jorobas Huehuetoca; sur: 20.00 m linda con Ignacio Reyna Corona; oriente: 4.30 m linda con calle; poniente: 3.40 m linda con Benito Jiménez. Superficie aproximada de 77.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6279/272/03, C. RAYMUNDO HUEMAN LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 202.50 m linda con propiedad de Severo Rivera y Trinidad Flores; sur: 62.20 m linda con propiedad de Senobio Esparza y en 107.00 m linda con propiedad de Esteban Martinez; oriente: 67.50 m linda con propiedad de Maria Donis y en 10.00 m linda con propiedad de Esteban Martinez; oriente: 83.70 m linda con propiedad de José Mendoza y en 34.00 m linda con propiedad de José Mendoza y en 34.00 m linda con propiedad de Santos Martinez. Superficie aproximada de 24,174.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573,-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6278/271/03, C. RAYMUNDO HUEMAN LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.00 m linda con Sebastián Doniz; sur: 73.80 m linda con Blas Barreto; oriente: 86.00 m linda con Sebastián Doniz; poniente: 74.10 m linda con Severo Rivera y Erasmo Rodríguez. Superficie aproximada de 4,336.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6277/270/03, C. EDUARDO ESCALONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 7, calle Adolfo López Mateos, Col. Bosques de M., Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con lote 21; sur: 30.00 m colinda con lote 23; oriente: 10.00 m colinda con Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m colinda con lote 8. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6276/269/03, C. SALVADOR CASTAÑEDA MORENO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 261, lotes 9 y 9-A de la Col. Bosques de Morelos, Zona D, Municipio de Cuautitlán Izcallí, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Adán Mota Alvarez; sur: 30.00 m colinda con Rafael Santillán Quintanar; oriente: 10.00 m colinda con Leopoldo Ibáñez Gallegos; poniente: 10.00 m colinda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio det año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6275/268/03, C. MA. DE LA LUZ FLORES MORALES, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, calle Ciruelos s/n, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con prop. de Elvira Montiel Vera; sur: 20.00 m linda con calle vecinai; oriente: 15.00 m linda con prop. de Fernando Herrera Guadalupe; poniente: 15.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6239/257/03, C. ESTHER CALZADA VEGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote único, manzana s/n, Bo. Los Reyes, Municipio de Tultitián, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 57.25 m linda con Manuel Calzada; sur: 57.80 m linda con Germán Campos, Federico Bermeo y Macedonio Reyes; oriente: 12.00 m linda con Alfredo Reyes. Superficie aproximada de 699.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6327/265/03, C. FRANCISCO QUECHOL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Francisco Villafuerte Ariza; sur: 20.00 m linda con Amelia Quechol Rojas; oriente: 15.00 m linda con calle; poniente: 15.00 m linda con Fidel Escamilla. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6326/264/03, C. EULOGIO BORJA PEDROZA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Antonio de León, Bo. San Juan, Municipio de Tultitián, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Mario Martínez Rosales; sur: 26.00 m linda con Ernesto Borja Pedroza; oriente: 09.00 m linda con Fernando Cruz; poniente: 09.40 m linda con Cerrada Antonio de León. Superficie aproximada de 239.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6328/266/03, C. RAUL SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo predio denominado "El Colmenar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.11 m linda con Susana Trejo Ilian; sur: 22.87 m linda con Claudia Serrano Hernández; oriente: 18.25 m linda con Andador Particular; poniente: 18.25 m linda con Cristóbal Darío Pérez Rivero. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6325/263/03, C. ELENA MONTOYA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tepanquihauac predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m colinda con Alícia e Isabel Montoya; sur: 22.65 m colinda con terreno sobrante de la vendedora; oriente: 20.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 20.00 m colinda con Lorenzo Montoya. Superficie aproximada de 457.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautifán, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6323/261/03, C. ATILANO DELGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo número 3 San Francisco Chilpan, Município de Tultitlán, Distrito de Cuautitán, mide y linda: norte: 48.00 m con propiedad privada; sur: 23.50 m con Erasto Delgado Martínez y 22.50 m con Eulogio Rojas; oriente: 12.00 m con calle 21 de Marzo; poniente: 12.00 m con Brigido Vera López. Superficie aproximada de 576.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a culateres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitián, México, a 1º de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6322/260/03, C. GUADALUPE RANGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.60 m linda con Iris Rangel; sur: 16.60 m linda con Teresa Vázquez; oriente: 5.50 m linda con Cerrada San Esteban; poniente: 5.50 m linda con Rodolfo Corona. Superficie aproximada de 91.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Cuautitlán, México, a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6321/259/03, C. JAVIER LUGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cañada, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y lindar norte: 25.00 m linda con calle; sur: 25.00 m linda con calle principal; oriente: 40.00 m linda con Raúl Lara Rico; poniente: 40.00 m linda con Francisco Velázquez. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6008/257/03, C. MANUEL SUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco predio denominado "La Providencia", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eulalia Ferrer Martínez; sur: 20.75 m linda con Cerrada Particular; oriente: 23.80 m linda con Cerrada Particular; poniente: 30.80 m linda con Emelia Acevedo Jiménez. Superficie aproximada de 556.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6320/258/03, C. FERNANDO HERRERA BONITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle pública; sur: 25.00 m linda con Carlos Montiel; oriente: 20.00 m linda con Carlos Montiel; poniente: 20.00 m linda con Carlos Montiel. Superficie aproximada de 500.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio.

Exp. Núm. 6007/256/03, C. MARGARITA MOSSO GARDUÑO DE MEDINA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitián Izcalli, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Jacinto Resendíz; sur: 15.00 m linda con camino vecinal; este: 20.00 m linda con Demetrio Cortez; oeste: 20.00 m linda con Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 v 22 julio.

Exp. Núm. 6006/255/03, C. ELDA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitián Izcalli, Distrito de Cuautitián, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con catle del Arbol; sur: 10.00 m y linda con Víctor del Carmen; oriente: 20.00 m y linda con Ma. Herendira Jiménez Segura; poniente: 20.00 m y linda con Mario Castro Martínez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2573.-14, 17 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 4106/301/03, ANA ELIDIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Torres lote seis La Magdalena Atlipac, Colonia C. Hank González del Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cinco; al sur: 15.40 m con zona federal (barranca); al oriente: 7.00 m con Av. de Las Torres; al poniente: 9.80 m con lote siete y ocho. Con superficie aproximada de 127.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de julio del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

925-B1.-14, 17 y 22 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 95 DEL ESTADO DE MEXICO HUIXQUILUCAN, MEX. A VISO NOTARIA L

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento N° 3,878, de fecha 8 de julio del año 2003, otorgada ante mí, se radicó la sucesión intestamentaria del señor LUIS GONZALEZ MUÑOZ; en la cual el señor JUAN GONZALEZ HERRERA, manifestó su voluntad de proceder y de continuar con la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de único y universal heredero, para lo cual se solicitaron los informes correspondientes.

LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ.-RUBRICA. NOTARIO Nº 95 DEL ESTADO DE MEXICO. 1385-A1,-14 y 23 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO AMECAMECA, MEX. A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público 115, Estado de México, Amecameca.

Por escritura número 8,917 de fecha 24 de abril del afio dos mil tres, ante mí, la señora LINDA LEFF FEDER, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora RUTH LEFF DE FEDER, la aceptación al cargo de heredera y albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Amecameca, Estado de México, a 24 de junio del 2003

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA. NOTARIO PUBLICO NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEX.

1390-A1.-14 y 23 julio.

FE DE ERRATAS

Del edicto 841-B1, promovido por MARIA DELIA TORRES TAPIA, publicado el día 25 de junio del año en curso, en el segundo párrafo, en el sexto renglón.

DICE:

se cita otra para el día quince de junio del año en curso, a las diez horas.

DEBE DECIR:

se cita a otra para el día quince de julio del año en curso, a las diez horas.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

RUMARA, S.A. DE C.V. MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

- I. En Asambieas Generales Extraordinarias de Accionistas de RUMARA, S. A. DE C.V. Y MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V. celebradas el 30 de Junio del 2003, ambas sociedades resolvieron fusionarse, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada.
- II. En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas mencionadas, las sociedades acordaron, principalmente, que la fusión se llevara a cabo conforme a los siguientes términos y condiciones:
- a) Entre las partes la fusión surtirá plenos efectos a partir del día 30 de Junio del 2003 y ante terceros, la fusión surtirá efectos, en la misma fecha en los términos del Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Las cifras que servirán de base para la fusión serán las que reflejen los Estados Financieros de RUMARA,
 S.A. DE C.V., Y MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V., al 30 de Junio del 2003.
- c) Como consecuencia de la fusión todos los activos y derechos, así como todos los pasivos y responsabilidades de cualquier indole, y, en general, todo el patrimonio de MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V. sin reserva ni limitación alguna, se transmitirá a título universal a RUMARA, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante.
- d) En virtud de la fusión RUMARA, S.A. DE C.V., aumentará su capital social mínimo fijo en \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para llegar a la cantidad de \$ 60,500.00 (Sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y por lo que respecta al capital social en su parte variable, se incrementara en la cantidad de \$ 2,620,000.00, (Dos millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), quedando su parte variable en \$ 26,745,164.00 (Veintiseis millones Setecientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Por lo tanto, el capital social total de RUMARA, S.A. DE C.V., será la cantidad de \$ 26,805,664.00 (Veintiseis millones ochocientos cinco mil selscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M,N.); debiendo los accionistas de una como de otra, entregar para su cancelación la totalidad de sus acciones, mismas que serán sustituídas por la emisión de una nueva serie correspondiente al nuevo capital social de RUMARA, S.A. DE C.V., quien para cumplir con el proceso de canje emitirá certificados provisionales que amparen la cantidad total de acciones que les corresponderá a cada accionista.

Para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente Aviso de Fusión, y se transcriben a continuación los últimos Balances Generales de RUMARA, S.A. DE C.V. y MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V., ambos al 30 de Junio del 2003.

México, D.F., a I de Julio del 2003 Sr. Marcos Garfunkel Aburto Sr. Natan Bielak Volcovich Delegados de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas (Rúbricas).

Manufacturas Metálicas Austral S.A. de C.V. FABRICA DE CANDADOS Y CERRADURAS "AUSTRAL"

MANUFACTURAS METALICAS AUSTRAL, S.A. DE C.V. ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2003 (Presentado en pesos mexicanos)

Activo	
Activo circulante	
Efectivo y valores de realización inmediata	150,653.77
Clientes	3,177,709.50
Otras cuentas por cobrar	925,109.31
Impuestos a favor	22,043.93
Inventarios	907,364.97
Suma del activo circulante	5,182,881.48
Suma total activo	5,182,881.48
Pasivo	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	93,709.74
Cuentas por pagar	12,817.28
Impuestos por pagar excepto I.S.R.	573,010.58
Impuestos diferidos	303,861.41
P.T.U. Por pagar	168,675.41
Suma total pasivo	1,152,074.42
Inversión de los accionistas	
Capital Social	11,855,330.81
Reserva legal	139,585.86
Resultado de ejercicios anteriores	2,238,973.43
Exceso o insuficiencia en act. de capital	- 10,728,514.88
Resultado del ejercicio actual	525,431.84
Suma total inversión de los accionistas	4,030,807.06
Suma total pasivo e inversión de los accionistas	5,182,881.48

Contador C.P. Luis Fernando Villegas Nava (Rúbrica).

RUMARA S.A. DE C.V.

RUMARA SA DE CV ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2003 (Presentado en pesos mexicanos)

Activo circulante 690,117 Clientes 4,507,351 Impuestos a favor 1,058,325 Otras cuentas por cobrar 519,348 Inventarios 7,023,511 Suma de activo circulante 13,798,652 Activo no circulante 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuestos sobre la renta por pagar 200,493 Impuesto sobre la renta por pagar 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 2,801,923 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejer	Activo	
Clientes 4,507,351 Impuestos a favor 1,058,325 Otras cuentas por cobrar 519,348 Inventarios 7,023,511 Suma de activo circulante 13,798,652 Activo no circulante Maquinaria y equipo Maquinaria y equipo 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Armortización acumulada -24,559 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 2 Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuestos por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543	Activo circulante	
Impuestos a favor		690,117
Otras cuentas por cobrar 519,348 Inventarios 7,023,511 Suma de activo circulante 13,798,652 Activo no circulante 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 200,493 Impuesto sobre la renta por pagar 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 2,801,923 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 <t< td=""><td>Clientes</td><td>4,507,351</td></t<>	Clientes	4,507,351
Inventarios 7,023,511 Suma de activo circulante 13,798,652 Activo no circulante Maquinaria y equipo 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo a corto piazo Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 20,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Impuestos a favor	1,058,325
Suma de activo circulante 13,798,652 Activo no circulante 13,798,652 Maquinaria y equipo 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo Pasivo Pasivo a corto plazo 2 Pasivo a corto plazo 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007	•	519,348
Activo no circulante Maquinaria y equipo 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 2 Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuestos sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicio anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Inventarios	7,023,511
Maquinaria y equipo 44,457,213 Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 2 Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuestos sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	- · · · · - · · · · - · · · · · · · · ·	13,798,652
Equipo de oficina 1,280,914 Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 2 Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicio anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		
Equipo de transporte 867,789 Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo Pasivo Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	, , , ,	44,457,213
Equipo de computo 357,204 Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		1,280,914
Gastos de instalación 2,006,380 Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo Pasivo Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Equipo de transporte	867,789
Depreciación acumulada -26,619,660 Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	357,204
Amortización acumulada -242,589 Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo		2,006,380
Suma de activo no circulante 22,107,251 Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 200,493 Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	•	-26,619,660
Suma total de activo 35,905,903 Pasivo 35,905,903 Pasivo a corto plazo 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Pasivo Pasivo a corto plazo Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		22,107,251
Pasivo a corto plazo 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Suma total de activo	35,905,903
Participación de utilidades a los trabajadores 200,493 Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Pasivo	
Impuestos por pagar 1,010,151 Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	•	
Impuesto sobre la renta por pagar 60,463 Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		200,493
Proveedores 2,841,697 Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Capital social 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		1,010,151
Otras cuentas por pagar 2,801,923 Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		60,463
Suma total de pasivo 6,914,727 Inversión de los accionistas 30,403,348 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176		2,841,697
Inversión de los accionistas 30,403,348 Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	· · ·	
Capital social 30,403,348 Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Suma total de pasivo	6,914,727
Reserva legal 619,061 Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Inversión de los accionistas	
Resultado de ejercicios anteriores 6,570,543 Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Capital social	30,403,348
Resultado del ejercicio 936,231 Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Reserva legal	619,061
Exceso e insuficiencia en la actualización de capital -9,538,007 Suma total de inversión de los acclonistas 28,991,176	Resultado de ejercicios anteriores	6,570,543
Suma total de inversión de los accionistas 28,991,176	Resultado del ejercicio	936,231
<u> </u>	Exceso e insuficiencia en la actualización de capital	
Suma total de pasivo e inversión de los accionistas 35,905,903	Suma total de inversión de los accionistas	28,991,176
	Suma total de pasivo e inversión de los accionistas	35,905,903

Contador C.P. Luz del Carmen Medina Domínguez (Rúbrica).